### Itinerario peatonal y ciclista en la PO-308 (P.K. 25+200/27+970)

Se trata de una actuación llevada a cabo por la Agencia Gallega de Infraestructuras consistente en la creación de una senda peatonal y ciclista en los márgenes de la carretera, que une los municipios de Poio y Sanxenxo. Esta actuación tiene un coste subvencionable de 3.051.009 €, cofinanciado con una ayuda Feder del 80% (2.440.807 €). Se construyó una senda peatonal y ciclista de 4,14 km que permitirá disminuir el número de personas que utilicen su vehículo para desplazarse en sus trayectos cortos y así contribuir a unos hábitos de vida más saludables y a mejorar el medio ambiente.

La Xunta de Galicia tiene dentro de sus prioridades el fomento del empleo de la bicicleta, junto con el desplazamiento a pie, como modo de transporte habitual en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma. Para ello se han seleccionado diversas áreas, atendiendo a distintos motivos, para animar a la población a caminar y a usar la bicicleta.

Fundamentalmente, con estas actuaciones se intenta fomentar el uso de la bicicleta y del desplazamiento a pie donde, tradicionalmente, existen carreteras saturadas de tráfico. También se han localizado tramos de carretera donde se producen muchos accidentes de tráfico con víctimas para ayudar a reducir el número de personas fallecidas.

Por otro lado, estas actuaciones ayudarán a frenar el cambio climático, puesto que se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, antes de la construcción de la senda peatonal y ciclista existía poco espacio para el movimiento de peatones y ciclistas, conllevando cierto peligro para ellos:



Una vez finalizada la actuación se ha aumentado el espacio destinado a peatones y ciclistas y se ha aumentado su seguridad:



La senda peatonal y ciclista se ha construido en madera en la zona adyacente a la playa para preservar el medio ambiente (como el ejemplo, de la imagen superior). El resto de la senda se ha ejecutado con baldosa o con hormigón de color, para diferenciarla claramente de la calzada por donde circulan los vehículos y reforzar así la seguridad.

Se considera una Buena Práctica porque responde a los criterios diseñados al efecto:

# Ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

En un principio, se difundió información por distintos medios entre los ayuntamientos gallegos para que éstos propusiesen a la Xunta de Galicia donde creían que necesitaban la construcción de estas sendas peatonales y ciclistas:

# Infraestruturas pregunta a los concellos dónde hacer sendas peatonales

El plan autonómico cuenta con fondos europeos Feder



PONTEVEDRA / LA VOZ 10/04/2016 05:00 H



La Consellería de Infraestruturas ha dirigido una carta a todos los concellos de la comarca solicitándoles su opinión sobre los itinerarios peatonales que consideran que se podrían ejecutar como prioritarios al amparo del Plan de Sendas de Galicia, un programa cofinanciado con fondos europeos Feder.

Esta consulta se realiza por ser los concellos la Administración más próxima a los ciudadanos y conocer perfectamente la realidad de sus vecinos. El Gobierno gallego quiere que la ejecución de estas sendas responda a las necesidades reales de los ciudadanos. Por esta razón, se tendrán en cuenta, a la hora de seleccionar las sendas que ejecutará la Xunta, la situación de los núcleos de población propuestos, el tráfico y siniestrabilidad del vial, la orografía y pendientes del terreno, la facilidad de implantación, la posibilidad de conectar con recorridos ya existentes y la climatología.

Posteriormente, se fue publicando en distintos medios de comunicación el avance de las obras de esta construcción:

# La Xunta licita las obras de la senda peatonal y ciclista en la carretera PO-308



El Diario Oficial de Galicia publica este lunes la **licitación de** las obras de la senda peatonal y ciclista en la carretera **Pontevedra- A Lanzada (PO-308)**, a su paso por el concello de Sanxenxo, por un valor de cerca de 3,2 millones de euros.

Estas obras cuentan con la **cofinanciación de la Unión Europea** a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80%, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Con la publicación del anuncio de la licitación en el DOG se abre un período de 26 días naturales a partir de mañana para la presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas en la ejecución de las obras, por lo que el plazo finaliza el día 2 de enero.

El propósito fundamental de la actuación es el de fomentar un tránsito peatonal y ciclista en esta carretera, que se encuadra



Actuación en la PO-308 © Xunta de Galicia

FARO DE VIGO 16. SANXENXO

# Las obras de seguridad vial en la PO-308 se adjudicarán en marzo

La Xunta recibe oferta de 25 empresas que optan a construir una senda para peatones y ciclistas en esta carretera en A Lanzada

La Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda, adjudicara é próximo mes de marzo las obras para ejecutar una senda peatonal y ciclista en la carretera PO-308, a su paso por A Lanzada, lo que también supondrá a creación de 167 plazas de aparcamiento. Son veinticino las emuresas que ontan a la co las empresas que optan a la construcción de esta infraestructu-

El ejecutivo autonómico finan-El ejectutivo autonomico linan-cia este proyecto, que tendrá un plazo de ejecución de 15 meses, con una aportación de cerca de a,2 millones de euros, con la cofi-nanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 %, en el marco del programa operati-vo Feder Galicia 2014-2020

wo Eeder Calicia 2014-2020

Estas obras se realizarán minimizando el impacto sobre el tráfico en verano, período en el que este municipio tiene una elevada afluencia de visitantes.

El propósito fundamental de la actuación es el de fomentar el tráfico peatonal y ciclista en esta carretra que se encuadrá deptro de

rretera, que se encuadra dentro de la red primaria complementaria de la Xunta de Galicia. Se posibilitará el acceso mediante estas alternati-vas de movilidad sostenible a plavas de movindad sosteninte a pia-yas como A Lanzada, al espacio na-tural del complejo intermareal Umia-O Grove o al yacimiento ar-queológico de A Lanzada, en las condiciones idóneas de seguridad

Se actuará en un tramo de 2,77 kilómetros de la carretera PC-308, situado en el Concello de Sanxenxo, desde Soutullo (kilómetro 25,200) a la glorieta de conexión con la VG-4.1, en A Lanzada (kilómetro 27,970).

En ese tramo se ejecutará una senda para uso peatonal y ciclista de mejora de la seguridad viaría para compatibilizar el tráfico rodado con estos otros medios de trans Se actuará en un tramo de 2.77

do con estos otros medios de trans-porte. Se actuará en especial en las intersecciones, habilitando puntos en los que se permita el cambio de sentido; construyéndose una glorieta en el kilómetro 25 260 en la zona de la playa de Portomouro; y habilitando y ordenando zonas de aparcamiento.

# Telmo Martín propone un nuevo reglamento para "modernizar" el funcionamiento de la corporación

Entre otras cuestiones, potencia la junta de portavoces como órgano de gestión

El portavoz del Partido Popular de Sanxenxo, Relmo Martín, ha pro-puesto un cambio en el Regiamen-to Municipal de Sanxenxo con el fin de mejorar la transparencia y fomentar la participación vecinal y "modernizar" el funcionamiento que propone el PP consta de 105 artículos y tes eligrescircines gene-cificulos y tes eligrescircines geneque propone el PP consta de 105 artículos y hes disposiciones generales. Entre ellas, establece el derecho de los concejales a recibir las notificaciones y los expedientes digitalmente. Además, potencia la Junta de Potatwoces como órgan Junta de Potatwoces como órgan de gestión y facilita la participación de asociaciones vecinales y otras entidades en los plenos.

Por otro lado, establece que las

mociones que se presenten en la reunión de la Junta de Portavoces previa al pleno tendrán que ser consensuadas para ser incluidas en el orden del día Asimismo, el texto mejora el acceso a la información y a los expedientes administrativos por parte de los concejales y da mayor importancia a las comisiones informativas, creando una nueva: la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

de Sugerencias y Reclamaciones.
Martin recordó que el reglamento vigente, que consta de 34 artículos, había sido aprobado en septiembre de 2009. "Desde entonces tembre de 2005. Desde entonces la política ha cambiado mucho y, por tanto, ha sido superada por la realidad, especialmente en un mu-nicipio que multiplica por seis su población en verano\*, indicó.

Por otro lado, se han instalado distintas placas para dar cumplimiento a la normativa y proporcionar a la ciudadanía información adecuada acerca de su cofinanciación:





Incluso se ha hecho difusión de esta actuación en los perfiles oficiales de la Xunta de Galicia mediante un vídeo explicativo:





### La actuación incorpora elementos innovadores.

Con base en el documento de planificación "Estrategia de Movilidad Alternativa de Galicia", se puso en marcha un programa de construcción de sendas peatonales y ciclistas a lo largo de distintas carreteras, que permiten a la población ir a las zonas donde acuden habitualmente y conforman rutas seguras reservadas a esta población. Así, conseguimos una movilidad sostenible (a pie o en bicicleta) en los desplazamientos del día a día, en lugar de utilizar vehículos contaminantes.

Con la finalidad de evitar el feísmo ambiental, de transmitir una imagen armónica y de incrementar las condiciones de seguridad en la circulación, se hizo especial énfasis en el diseño estético de la senda, de modo que la población la sintiese como una ruta segura para realizar, a pie o en bicicleta, sus desplazamientos diarios.

Además, se establecieron unas exigencias mínimas en el proyecto. Así se tuvo en cuenta que el ancho de la senda fuese el adecuado, que los materiales a emplear no fuesen agresivos con el entorno y que la colocación de las señales fuese idónea. Todo ello, supone una nueva idea en el diseño de las carreteras, orientado hasta ahora únicamente al tráfico de coches, camiones, etc. Así, estamos generando un nuevo espacio destinado a peatones y ciclistas en el que se sientan seguros.

### Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Como resultado de los trabajos realizados se obtiene un nuevo espacio en la carretera, destinado únicamente a peatones y ciclistas, que aumenta las condiciones de seguridad de estos usuarios en sus desplazamientos. Al

sentirse seguros, un mayor número de personas está apostando diariamente por desplazarse a pie o en bicicleta. Consecuentemente, circulan un menor número de vehículos contaminantes, y contribuimos a reducir las emisiones perjudiciales para el medio ambiente, evitando así los efectos del cambio climático.

# Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

Los trabajos realizados permiten solucionar el problema de seguridad vial que existía con la circulación de peatones a lo largo de la carretera PO-308, al situar a ambos lados de esta carretera un espacio reservado a peatones y ciclistas, totalmente separado del tráfico de vehículos con motor.

Además, esta nueva senda da continuidad a un itinerario que proviene de Pedras Negras (ayuntamiento de O Grove), pasando por la playa de A Lanzada, y que tendrá continuidad para llegar hasta Portonovo donde se unirá con el existente que llega a Sanxenxo. Así quedarán comunicados los lugares donde se concentra la población y donde están los sitios de interés (tiendas, supermercados, bares, etc.), fomentando así el ahorro en la utilización de combustibles contaminantes (gasolina, gasóleo, etc.).

### Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Los beneficiarios más evidentes de esta actuación son todos los habitantes del municipio de Sanxenxo (más de 17.000 habitantes). Pero también hay que recordar que se trata de una zona donde acuden miles de turistas en los meses de verano, por lo que esta actuación también beneficiará a estos visitantes creándoles una sensación de mayor libertad de desplazamiento.

# Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Esta actuación tiene una gran repercusión en la sostenibilidad ambiental, ya que la ciudadanía, al sentirse segura transitando por esta senda, utilizará cada vez con mayor frecuencia esta forma de desplazarse por el municipio. Por ello, además de contribuir a un estilo de vida cada vez más saludable, se favorece la conservación del medio ambiente, puesto que se ahorra el consumo de gasolina y otros combustibles que perjudican seriamente nuestro entorno (respiramos un aire más limpio, contaminamos menos las aguas, etc.)

## Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación está en línea con otras actuaciones que, en materia de transporte y movilidad sostenible, desarrolla la Comunidad Autónoma de Galicia con el mismo objetivo: reducir el uso de los vehículos con motor.

Así, por ejemplo, esta actuación se complementa con el Plan de Transporte Metropolitano de Galicia, que pretende fomentar el uso de los medios de transporte públicos para consumir menos gasolina. En esta misma línea, también ayuda la ejecución de aparcamientos disuasorios, para que la población no circule con sus vehículos por los centros de las ciudades.

También concuerda con esta idea el Plan Renove de las estaciones de autobuses que busca reducir la emisión de gases contaminantes al aire que respiramos.